



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 5 de diciembre de 2006.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Mario De Rege
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5° a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Instituto de Desarrollo del Valle Inferior (IDIVI), el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Ademar Rodríguez

Firmantes: Eduardo Giménez, Carlos Gustavo Peralta, Javier Alejandro Iud, Gustavo Andrés Costanzo, María Marta Arriaga, Elba Esther Acuña

- 1) Listado de productores que se postularon a participar del proyecto "Olivares de Zonas Frías".
- 2) Estado de avance del proyecto.
- 3) Listado de beneficiarios de dicho proyecto, detallando denominaciones de las parcelas y superficies implantadas.
- 4) Estudio técnico y económico-financiero a nivel de productores individuales y del proyecto en su conjunto.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Instituto de Desarrollo del Valle Inferior (IDEVI), a pedido de los señores legisladores Ademar RODRIGUEZ, Eduardo GIMENEZ, Carlos Gustavo PERALTA, Javier Alejandro IUD, Gustavo Andrés COSTANZO, María Marta ARRIAGA y Elba Esther ACUÑA; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

- 1) Listado de productores que se postularon a participar del proyecto "Olivares de Zonas Frías".
- 2) Estado de avance del proyecto.
- 3) Listado de beneficiarios de dicho proyecto, detallando denominaciones de las parcelas y superficies implantadas.
- 4) Estudio técnico y económico-financiero a nivel de productores individuales y del proyecto en su conjunto.

VIEDMA, 13 de diciembre de 2006.